



Oficio N°: 7206

Fecha: 18 NOV 2025

Antecedente: Solicitud MU228T0011762 de fecha 06 de octubre de 2025, del Sr. Cristian Otaegui Cruchaga, Ingreso Externo N°9134 de fecha 06 de octubre de 2025.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N°9134/2025.-

DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SR. CRISTIAN OTAEGUI CRUCHAGA

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 06 de octubre de 2025, donde requiere "...información relacionado con el la recolección de basura y el servicio de reciclaje de la comuna entre el periodo enero 2020 a octubre 2025, la información requerida es la siguiente: **Reciclaje:** 1.- Nombre de las empresas que tiene licitado los servicios de reciclaje en la Comuna. 2.- Monto anual y mensual de los servicios licitados, (monto adjudicado y monto pagado realmente). 3.- Especificación de los servicios de cada empresa, (Que incluye los servicios licitados) 4.- Periodo de la licitación, fecha de inicio y termino. 5.- Cantidad de residuos mensuales, separado por tipo de materiales (ejemplo: papel blanco, papel diario, otros papeles, latas, etc) 6.- Cantidad de residuos anuales separado por tipo de materialidad. 7.- Monto invertido en este programa por el municipio desde el año 2020 al presente, separado por año. 8.- Destino final de cada uno de los tipos de materiales (Por ejemplo, papel es donado a xxx o se vende a xxx). 9.- Puntos de reciclaje al interior de la comuna y que se recicla en cada uno, tipo de material y cantidades mensuales por punto y material. 10.- Si cuenta con servicio de reciclaje a domicilio identificar tipo de servicio, cantidad de residuos, valores involucrados, nombre de la empresa licitada, destino de los residuos y tratamiento de estos. 11.- Otros programas de reciclaje que tenga la comuna por ejemplo reciclaje en colegios. **Servicio de recolección Domiciliaria:**1.- Nombre de las empresas que tiene licitado los servicios de recolección domiciliaria. 2.- Monto anual y mensual de los servicios licitados, (monto adjudicado y monto pagado realmente). 3.- Especificación de los servicios de cada empresa, (Que incluye los servicios licitados) 4.- Periodo de la licitación, fecha de inicio y termino. 5.- Cantidad de residuos mensuales, cantidad de toneladas 6.- Monto invertido en este programa por el municipio desde el año 2020 al presente, separado por año. 7.- Destino final de los residuos domiciliarios 8.- Costo de la recepción del residuo domiciliario en su punto final.9.- Otros programas de residuos que tenga el municipio, sus cantidades y costos asociados. Por favor enviar la información en Excel..." [sic], adjunto remito a Ud., Memorándum N° 19985 de fecha 07 de noviembre de 2025 de nuestra Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención, con la información solicitada.

Se hace presente que, la información de las licitaciones, se encuentra publicada en nuestra página web:

www.providencia.cl

link: TRANSPARENCIA ACTIVA LEY TRANSPARENCIA

carpeta: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

sub-carpeta: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES SOMETIDAS AL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS



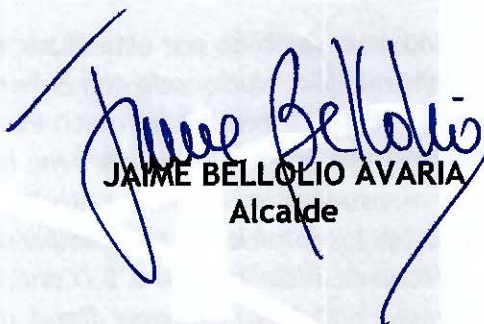
botón: IR A BUSQUEDA AVANZADA. Ingresar en la barra el ID de búsqueda, ahí encontrará en "ver adjuntos", los documentos de la licitación.

Lo anterior, según lo establecido en la Ley 20.285, en el artículo 15 "Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar".

Los datos de carácter personal concernientes a personas naturales han sido protegidos según lo dispuesto en la Ley N°19.628 "SOBRE PROTECCION DE LA VIDA PRIVADA".

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde



KVC/ARMQ/MINU/MBR/JRV/jvp.-

c.c. **ADMINISTRACION MUNICIPAL**
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA



Memorando N° 19985 /

Antecedente: Memo de Transparencia
N°987, 06 de octubre de 2025.-

Materia: Envío información por Ley
de Transparencia.

Providencia, 07 de noviembre de 2025

DE: EDUARDO ARANCIBIA BARACAT
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION

A: SRA. MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

Junto con saludar y de acuerdo a la Transparencia MU 228T0011762 del 06 de octubre de 2025, solicitada por el Sr. Cristian Otaegui Cruchaga, en virtud de la Ley N° 20.285 de transparencia de la función pública, de acceso a la información pública y de acceso a la información de la Administración del Estado, mediante el cual solicita información en relación a:

“Señores Ilustre Municipalidad de Providencia Presente por medio de la presente solicito a usted por favor enviar la siguiente información relacionado con el la recolección de basura y el servicio de reciclaje de la comuna entre el periodo enero 2020 a octubre 2025, la información requerida es la siguiente: Reciclaje: 1.- Nombre de las empresas que tiene licitado los servicios de reciclaje de la comuna. 2.- Monto anual y mensual de los servicios licitados, (monto adjudicado y monto pagado realmente). 3.- Especificación de los servicios de cada empresa, (Que incluyen los servicios licitados) 4.- Periodo de licitación , fecha de inicio y término. 5.- Cantidad de residuos mensuales, separado por tipo de materiales (ejemplo: papel blanco, papel de diario, otros papeles, latas etc) 6.- Cantidad de residuos anuales separado por tipo de de materialidad. 7.- Monto invertido en este programa por el municipio desde el año 2020 al presente, separado por año. 8.- Destino final de cada uno de los tipos de materiales (Por ejemplo, papel es donado a xxx o se vende a xxx). 9.- Puntos de reciclaje al interior de la comuna y que se recicla en cada uno, tipo de material y cantidades mensuales por punto y material. 10.- Si cuenta con servicio de reciclaje a domicilio identificar tipo de servicio, cantidad de residuos, valores involucrados , nombre de la empresa licitada, destino de los residuos y tratamiento de

estos. 11.- otros programas de reciclaje que tenga la comuna por ejemplo reciclaje en colegios.”

En virtud del requerimiento del Sr. Cristian Otaegui Cruchaga se informa lo siguiente:

1.- Nombre de las empresas que tiene licitado los servicios de reciclaje de la comuna.

En la siguiente tabla los servicios licitados entre el 2020-2025, se listan los servicios licitados y sus ID en Mercado Público (Los ID de licitación incluidos permiten identificar la adjudicataria en cada proceso).

SERVICIO	ID LICITACION
Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliario Comuna de Providencia	2490-10-LP14 2490-78-LR21
Servicio de Instalación de 3 Puntos Limpios Móviles y Gestión de Material Reciclable	2490-143-LR21
Servicio de Recolección Transporte, Tratamiento y Disposición Adecuada de Pilas Domésticas Fuera de Uso	2490-111-LE19; 2458-8-LE22; 2458-3-LE25
Adquisición y Distribución de Contenedores para Residuos Domiciliarios y Acumulación de Materiales Reciclables	2490-155-LR22
Servicio de Recolección de Aparatos Eléctricos y Electrónicos	2458-5-LE22; 2458-13-LE22; 2458-16-LE22; 2458-7-LE23; 2458-11-LE23; 2458-3-LE24; 2458-16-LE22
Servicio de Recolección y Gestión de Residuos Reciclables en Envases y Embalajes Livianos en Edificios de la Comuna de Providencia	2490-20-CT22; 2490-42-CE22; 2490-100-LR21; 2490-69-LR21
Servicio de Reciclaje, Gestión de material y trazabilidad con Recolección Selectiva en Viviendas Unifamiliares de la Comuna de Providencia	2490-100-LR21
Servicio de Instalación de 4 Puntos Limpios Móviles y Gestión de Material Reciclable	2490-145-LR22
Servicio de Puntos Móviles de Educación Ambiental	2490-75-LR24



Servicio de Instalación y Operación de Punto Drop Off para Residuos Orgánicos, Comuna de Providencia”	2458-327-SE22; 2458-206-SE23; 2490-19-LQ24
Reciclaje con Recolección Selectiva en Vivienda de la UV 10 Comuna de Providencia.	2460-60-LE20

2.- Monto anual y mensual de los servicios licitados, (monto adjudicado y monto pagado realmente)

Los detalles de los montos adjudicados se encuentran en las bases y adjudicaciones publicadas en www.mercadopublico.cl (se indican los ID de licitación correspondientes para facilitar la búsqueda de cada expediente en la respuesta a la pregunta N°1).

Para obtener información sobre el costo del servicio de recolección domiciliaria (Demarco S.A.), por favor revisar el ID o la respuesta a la pregunta N° 7.

3.- Especificación de los servicios de cada empresa (Que incluyen los servicios licitados)

La especificación técnica y el alcance de cada servicio están disponibles en las bases y en el proceso de licitación correspondiente en MercadoPublico (ID de licitación proporcionado en la tabla de la pregunta N°1, incluyendo los nombres de los servicios para facilitar la búsqueda.

4.- Periodo de licitación, fecha de inicio y término.

Las fechas de cada contrato o licitación se encuentran registradas en Mercado Público bajo el ID de licitación correspondiente, los cuales están detallados en la pregunta N°1.

5.- Cantidad de residuos mensuales, separado por tipo de materiales (ejemplo: papel blanco, papel de diario, otros papeles, latas etc.)

La información solicitada en el punto 5 se incorpora en la planilla Excel adjunta titulada “Resumen_Mensual_Anuual_Residuos_2020-2025.xlsx” (contiene los desgloses mensuales y anuales por tipo de material: papel, cartón, vidrio, plásticos, metales, tetrapack, RAEE, orgánicos, aceites, etc.).

Respecto a los residuos sólidos domiciliarios, cabe señalar que para este tipo de residuos no existe una segregación por tipo de materialidad.

En la siguiente tabla se puede visualizar la cantidad de residuos mensuales de recolección domiciliaria:

Toneladas de Residuos Sólidos Domiciliarios						
Mes	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Enero	6.040,93	4.992,90	5.480,72	5.587,22	5.751,76	5.795,42
Febrero	5.126,04	4.651,54	4.699,21	4.827,40	4.984,17	4.842,44
Marzo	5.105,37	5.473,07	5.807,61	5.925,41	5.590,34	5.878,83
Abril	3.633,88	4.277,20	5.503,00	5.310,13	5.588,00	5.617,49
Mayo	3.710,89	5.038,50	5.725,98	5.911,53	5.614,13	5.915,23
Junio	3.557,49	4.783,79	5.368,35	5.573,48	5.459,47	5.494,10
Julio	3.756,05	5.123,17	5.385,42	5.645,98	5.538,87	5.668,52
Agosto	4.189,19	5.573,90	5.855,27	5.866,27	5.629,07	5.800,70
Septiembre	4.729,17	5.326,31	5.400,25	5.402,91	5.028,81	5.542,36
Octubre	5.203,06	5.642,16	5.838,34	5.688,97	5.944,11	—
Noviembre	5.095,29	5.726,69	5.802,00	5.672,93	5.622,80	—
Diciembre	5.240,27	5.925,65	6.030,07	5.804,56	5.780,19	—
Total año	55.387,63	62.534,88	66.896,22	67.216,79	66.531,72	50555,09

6.- Cantidad de residuos anuales separado por tipo de materialidad.

La información solicitada en el punto 6 se incorpora en la planilla Excel adjunta titulada "Resumen_Mensual_Anuual_Residuos_2020-2025.xlsx" (contiene los desgloses mensuales y anuales por tipo de material: papel, cartón, vidrio, plásticos, metales, tetrapack, RAEE, orgánicos, aceites, etc.).

7.- Monto invertido en este programa por el municipio desde el año 2020 al presente, separado por año.

Los detalles de montos adjudicados figuran en las bases y adjudicaciones publicadas en www.mercadopublico.cl (se indican los ID de licitación para buscar cada expediente en la pregunta N°1).

Para el servicio de recolección domiciliaria (Demarco S.A.) se presenta a continuación un resumen de los montos pagados anualmente por el municipio (2020–enero-agosto 2025).

	2020	2021	2022	2023	2024	2025 (*)
\$	\$ 1.837.424.742	\$ 1.737.061.685	\$ 2.040.326.362	\$ 2.426.352.216	\$ 2.550.338.808	\$ 1.770.445.191

(*) enero a agosto



8.- Destino final de cada uno de los tipos de materiales (Por ejemplo, papel es donado a xxx o se vende a xxx)

RESIDUO	DESTINO
Residuos Sólidos Domiciliarios	Relleno Sanitario Lomas Los Colorados (Comuna de Til-Til) \$15.410/Ton impuestos incluidos.
Vidrio	Pretratamiento para reciclaje, valorización
Papel y cartón	Donación Fundación San José y pretratamiento, valorización, reciclaje
Tetrapack	Pretratamiento
Plásticos	Pretratamiento
Metales	Pretratamiento
Aceite	Pretratamiento y reciclaje
Libros usados	Pretratamiento y reciclaje
Residuos eléctricos y electrónicos	Pretratamiento, valorización
Residuos orgánicos(podas y puntos drop off)	Pretratamiento, compostaje

9.- Puntos de reciclaje al interior de la comuna y que se recicla en cada uno, tipo de material y cantidades mensuales por punto y material.

A continuación se presentan los puntos de reciclaje y otras campañas/servicios de recolección de residuos reciclables en la comuna.

PUNTOS DE RECICLAJE	TIPO DE RESIDUO
Puntos de Educación Ambiental	Papel, cartón, plásticos, tetrapack, vidrio, latas y hojalatas, pilas de uso doméstico, artículos eléctricos y electrónicos (tamaño pequeño).
Puntos de reciclaje de aceite	Aceite doméstico en desuso
Puntos de reciclaje de libros	Libros en desuso
Puntos Drop off	Reciclaje de material orgánico
Campañas de RAEEs	Aparatos eléctricos y electrónicos

El detalle de los kilos recolectados, los puede visualizar en la planilla Excel adjunta titulada "Resumen_Mensual_Anual_Residuos_2020-2025.xlsx" (contiene los desgloses mensuales y anuales por tipo de material: papel, cartón, vidrio, plásticos, metales, tetrapack, RAEE, orgánicos, aceites, etc.).

Adicionalmente, el municipio realiza el servicio de retiro de voluminosos, enseres, escombros y desechos vegetales, tanto mediante cuadrillas municipales como a través de servicios externos contratados, complementando así la gestión integral de residuos sólidos de la comuna.

a) Servicio Municipal

Toneladas Servicio Voluminosos y Otros						
Mes	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Enero	77,81	53,02	31,2	149,84	120,46	66,3
Febrero	50,45	37,56	37,84	73,06	59,74	84,21
Marzo	42,79	69,54	44,14	119,22	74,4	72,87
Abril	15,3	63,69	40,75	80,08	73,71	84,45
Mayo	30,25	97,02	57,44	98,03	54,05	108,67
Junio	23,4	71,9	66,72	82,47	52,17	64,5
Julio	24,08	73,51	51,31	78,03	49	108,17
Agosto	70,22	78,97	54,57	89,39	76,39	94,13
Septiembre	63,08	63,62	49,83	48,73	46,15	47,1
Octubre	74,25	56,21	61,37	80,63	49,4	—
Noviembre	76,12	50,13	87,51	66,68	55,06	—
Diciembre	48,39	33,19	96,51	40,03	65,19	—
Total año	596,14	748,36	679,19	1.006,19	775,72	730,4

b) Servicio Externo



Toneladas Servicio Voluminosos y Otros						
Mes	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Enero	123,01	145,53	130,79	123,85	101,79	148,95
Febrero	97,11	147,08	130,39	119,06	117,26	140,45
Marzo	80,29	123,1	165,52	129,09	113,88	161,2
Abril	65,31	108,42	141,01	99,75	126,11	143,02
Mayo	62,1	109,01	136,2	106,31	91,31	135,55
Junio	45,63	111,6	162,13	98,5	85,45	141,66
Julio	62,79	112,4	129,48	107,78	95,63	162,8
Agosto	73,52	97	155,8	125,26	116,98	114,69
Septiembre	77,13	112,66	118,36	97,74	81,55	73,81
Octubre	61,88	137,08	127,94	112,89	86,5	—
Noviembre	143,05	119,64	114,73	95,35	101,12	—
Diciembre	130,7	110,57	124,89	94,33	95,28	—
Total año	1.022,52	1.434,09	1.637,24	1.309,91	1.212,86	1222,13

c) Costo Servicio Externo

Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025 (*)
Total pagado	\$ 184.887.733	\$ 206.685.945	\$ 268.224.827	\$ 298.699.947	\$ 313.226.073	\$ 242.121.824

(*) enero a septiembre

10. Si cuenta con servicio de reciclaje a domicilio, identificar tipo de servicio, cantidad de residuos, valores involucrados, nombre de la empresa licitada, destino de los residuos y tratamiento de estos.

Actualmente, la Municipalidad de Providencia mantiene un convenio de colaboración con el Sistema de Gestión ReSimple, en el marco de la Ley N° 20.920 sobre Responsabilidad Extendida del Productor (REP).

El servicio corresponde a la recolección domiciliar segregada de envases y embalajes, los cuales son gestionados conforme a las obligaciones y estándares establecidos por el sistema de gestión ReSimple, asegurando su valorización y correcto tratamiento en plantas autorizadas.

En la comuna de Providencia, el Sistema de Gestión realiza los servicios a través de gestores autorizados por flujo de material.

- Papeles y Cartones: Demarco SA



- Envases Livianos: Demarco SA
- Vidrio: Camino Verde (Recicladores de Base)

Los dos primeros materiales, son enviados a plantas de clasificación, para su posterior revalorización. El vidrio es destinado a valorización.

Más antecedentes del convenio se encuentran disponibles en el portal de **Transparencia Municipal**, sección *Actos y Resoluciones con efectos sobre terceros / Secretaría Municipal / Convenios / Otros / Reciclaje*:

<https://transparencia.providencia.cl/Carpeta/VerTabla/23369/1/2023>

11. Otros programas de reciclaje que tenga la comuna por ejemplo reciclaje en colegios.

El municipio ejecuta diversas iniciativas en colegios complementarias, entre ellas podemos indicar que se ha iniciado la incorporación de los establecimientos de la comuna en los programas de reciclaje de envases y embalajes, en la gestión de residuos orgánicos a través del compostaje y vermicompostaje, y en campañas de educación ambiental, promoviendo la participación activa de la comunidad escolar en la gestión responsable de los residuos. Estos programas están descritos en el anexo de servicios y en la cuenta pública disponible en [en el siguiente enlace](https://providencia.cl/provi/explora/noticias/municipalidad/anuncios-en-seguridad-y-de-nuevas-inversiones-marcen-cuenta-publica-2024):
<https://providencia.cl/provi/explora/noticias/municipalidad/anuncios-en-seguridad-y-de-nuevas-inversiones-marcen-cuenta-publica-2024>

Saluda atentamente a Ud.,

EDUARDO ARANCIBIA BARACAT
Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición

FSM/CJM/ADG/EGA/cgp/cvs.

Distribución:

- Archivo DAOM.
- Depto. de Medio Ambiente

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA
RECEPCIÓN DOCUMENTOS
FECHA..... 18/11/2025
HORA..... 15:45

Kilos recolectados 2020		
RESIDUO	DESTINATARIO	KILOS ANUAL
Vidrio	CrisToro	2.584.617
	CristalChile	511.597
	KDM	1.915
	REMBRE	19.568
Plástico	Recipet	160.000
	KDM	183.886
	REMBRE	33.268
Papel	Sorepa	361.085
	KDM	127.426
	REMBRE	16.144
Cartón	KDM	731.314
	REMBRE	78.128
Tetrapak	KDM	48.784
	REMBRE	8.957
Metales	KDM	70.092
	REMBRE	11.365
Aceite	Rendering	174.993
	Bio Gold	12.074
Libros	Green Libros	6.908
Residuos orgánicos	Armony	631.130
Descarte reciclaje	RS lomas los colorados	239.778
TOTAL KILOS 2020		6.013.029

RESIDUO	DESTINATARIO	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sept-21	oct-21	nov-21	dic-21	TOTAL ANUAL (KILOS)
Vidrio	CRISTALERIAS TORO SPA	222.839	227.600	266.650	249.040	231.180	255.220	222.821	253.050	250.880	272.590	277.919	295.620	3.025.409
	CRISTALERIAS DE CHILE S A	33.740	29.300	35.500	25.290	45.320	23.004	37.140	24.760	35.610	30.520	30.280	31.020	381.484
	ASESORIAS Y SERVICIOS KYKLOS SPA	1.971	962	1.687	2.143	0	0	0	0	0	0	0	0	6.762
	REMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	341	1.854	2.144	4.339
	MAS PUNTO	0	0	0	0	1.560	1.360	1.850	1.310	1.040	2.180	1.340	940	11.580
	DIMENSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8.295	7.145	15.440
Plástico	RECIPIET SA	15.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	83.000
	KDMi	27.022	22.154	28.739	18.576	27.067	11.329	26.500	28.234	25.203	24.100	17.854	15.758	272.536
	REMBRE	5.665	4.740	4.695	3.963	4.207	4.267	4.806	4.502	9.757	18.979	14.323	16.860	96.765
	KYKLOS	280	188	336	417	0	0	0	0	0	0	0	0	1.221
	MAS PUNTO	0	0	0	0	383	379	423	380	209	430	371	280	2.855
	DIMENSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	42	65
Papel y carton	KYKLOS	1.321	903	1.202	1.838	0	0	0	0	0	0	0	0	5.264
	REMBRE	11.551	9.156	10.518	9.416	9.907	11.047	10.605	8.786	43.715	47.198	40.007	47.302	259.207
	MAS PUNTO					1.658	1.260	1.600	1.570	800	1.580	1.220	470	10.158
	Sorepa	34.260	28.980	40.440	31.750	18.490	30.570	27.600	40.900	35.375	36.460	48.860	39.320	413.005
	KDMi	93.652	76.925	98.907	109.224	95.591	106.710	96.295	102.571	66.535	63.624	63.905	72.151	1.046.089
	DIMENSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.609	7.014	14.623
Tetrapak	KDMi	4.072	3.385	4.479	5.201	4.111	2.558	4.106	4.289	4.032	3.856	2.735	2.823	45.647
	REMBRE	1.148	832	908	997	986	909	1.039	931	1.750	2.910	2.413	2.628	17.451
	KYKLOS	93	56	99	151	0	0	0	0	0	0	0	0	398
	MAS PUNTO	0	0	0	0	98	100	110	90	35	70	60	20	583
	DIMENSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48	129	177
Metales	KDMi	3.702	3.077	3.732	2.229	3.769	8.771	3.732	4.289	5.041	4.820	4.969	1.529	49.659
	REMBRE	1.628	1.178	1.136	841	1.009	1.075	1.344	1.274	1.312	3.806	4.439	4.557	23.597
	KYKLOS	92	54	111	130	0	0	0	0	0	0	0	0	387
	MAS PUNTO	0	0	0	0	81	118	83	79	87	52	98	77	675
	DIMENSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	499	299	798
Aceite de uso doméstico	Rendering	19.953	23.548	22.385	13.290	21.204	21.116	26.657	32.025	27.607	29.165	30.699	30.248	297.897
	Bio Gold	721	595	763	535	823	386	721	614	1.311	1.065	1.144	1.181	9.859
Libros usados	Green Libros	720	960	520	520	520	1.303	1.303	1.303	1.303	1.303	1.043	1.043	11.842
Residuos orgánicos	Armony	23.090	39.540	27.330	14.210	41.240	38.010	35.970	41.200	35.310	19.560	40.130	46.080	401.670
descarte reciclaje	KDMi lomas los colorados	18.508	15.077	19.781	23.777	19.187	0	0	0	0	0	0	0	96.330
TOTAL KILOS 2021		521.028	499.208	579.918	523.538	538.392	529.492	507.704	555.156	549.912	567.609	605.137	629.680	6.606.774

RESIDUO	DESTINATARIO	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sept-22	oct-22	nov-22	dic-22	TOTAL ANUAL (KILOS)
Vidrio	CRISTALERIAS TORO SPA	288.680	247.780	276.760	282.690	276.030	273.030	292.020	320.040	284.470	312.320	291.960	323.420	3.469.200
	CRISTALERIAS DE CHILE S A	36.220	22.190	35.420	19.810	18.320	15.860	18.730	19.160	21.850	18.340	26740	15.400	241.300
	REMBRE	3.847	6.203	5.625	6.658	9.811	5.603	7.865	7.016	6.135	5.886	10.212	12.601	87.460
	DIMENSIÓN	6.180	2.889	6.331	5.674	4.111	10.092	9.000	4.501	5.509	5.377	5.835	6.202	71.701
	KDMi	813	1.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.313
Plástico	REMBRE	15.168	16.552	30.683	22.847	26.619	24.934	50.534	22.094	17.939	18.029	17.506	17.666	280.570
	KDMi	17.493	11.490											28.983
	DIMENSIÓN	1.029	1.445	9.181	17.479	20.730	20.163	20.072	20.646	17.196	27.425	22.526	30.335	208.227
	RECOLOGICO	0	0	0	0	0	0	0	0	19	22	25	0	66
Papel y cartón	REMBRE	41.112	38.558	39.822	79.620	96.266	60.951	61.867	44.723	37.153	39.623	40.385	45.687	625.766
	Sorepa	64.517	28.890	53.894	30.080	45.440	31.805	39.880	41.120	34.410	41.790	51.010	36.860	499.696
	KDMi	57.598	23.190	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80.788
	DIMENSIÓN	6.407	3.466	24.384	49.920	57.059	52.433	58.431	71.889	66.007	63.021	70.484	80.240	603.742
Tetrapak	KDMi	2.556	1.120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.676
	REMBRE	3.427	3.101	3.474	5.570	4.768	5.708	4.614	5.707	6.980	2.785	2.717	2.201	51.051
	DIMENSIÓN	27	41	1.092	2.607	3.171	3.028	1.091	1.150	1.662	2.783	1.793	2.909	21.354
Metales	KDMi	3.896	2.090										6.236	12.222
	REMBRE	4.156	3.315	3.113	3.835	5.402	3.403	4.781	4.892	3.735	3.995	3.794	3.804	48.225
	DIMENSIÓN	118	0	1.462	3.379	4.026	4.088	1.237	1.344	799	1.632	974	3.840	22.899
Aceite de uso doméstico	Rendering	27.900	24.658	31.183	29.035	28.412	27.100	27.230	30.551	23.473	27.644	27.458	28.146	332.790
	Bio Gold	1.009	1.358	921	860	963	1.438	1.860	1.018	1.372	1.595	1.776	1.465	15.634
Libros usados	Green Libros	1.285	1.285	1.285	1.285	1.285	552	1.496	1.280	400	1.080	472	0	11.704
Residuos Orgánicos	Armony	46.500	80.130	108.530	68.040	60.930	49.230	73.890	71.290	33.660	44.770	59370	69.831	706.801
	MDM Spa (Karubag)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.230	710	840	2.780
RAEES (Campañas de Residuos aparatos eléctricos y electrónicos)	MIDAS CHILE	0	0	0	0	0	20.309	0	4.418	0	5.500	0	0	30.227
Descarte reciclaje	KDMi lomas los colorados	414	1.210	4.990	8.352	5.413	4.875	5.278	5.130	4.278	0	0	0	39.940
TOTAL KILOS 2022		630.351	522.461	638.148	637.740	668.754	614.602	679.877	677.968	567.047	624.846	549.636	687.684	7.499.114

RESIDUO	DESTINATARIO	ene-23	feb-23	mar-32	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sept-23	oct-23	nov-23	dic-23	TOTAL
vidrio	CRISTALERIAS TORO SPA	316.290	257.640	302.580	264.590	272.205	270.420	96.661	306.995	301.278	0	0	0	1.530.513
	CRISTALERIAS DE CHILE S A	27.470	16.840	12.940	11.860	12.840	12.920	12.820	13.660	12.240	0	0	0	133.590
	REMBRE	12.763	10.669	12.243	13.244	16.582	13.711	16.441	14.589	13.639	9.480	8.878	9.915	152.154
	DIMENSIÓN (Cristalerías Chile)	9.388	4.551	5.874	4.801	4.992	4.667	5.552	5.520	5.298	0	0	0	50.643
plástico	REMBRE	17.475	16.413	20.457	17.935	16.116	15.937	18.026	15.929	13.876	4.097	2.563	3.590	
	DIMENSIÓN (Recipet)	21.847	23.243	20.023	20.429	22.596	23.749	22.159	23.790	24.247	0	0	0	202.083
	RECOLOGICO	28	50	143	33.0	0	31	38	22,5	0	27	86	0	424
papel y cartón	REMBRE	35.609	36.255	44.091	36.752	42.441	46.703	43.177	43.704	34.484	14.975	11.357	18.900	408.448
	Sorepa	41.090	31.336	39.780	27.250	48.730	48.950	41.180	43.537	32.330	38.120	26.380	39.779	458.462
	DIMENSIÓN (Reciclados Industriales)	77.200	57.809	87.728	68.343	73.430	74.901	72.554	71.543	80.095	0	0	0	663.603
tetrapack	REMBRE	2.556	2.584	2.986	2.663	3.151	2.791	2.985	2.777	2.133	1.971	1.710	2.957	31.264
	DIMENSION (Recupac)	1.600	1.211	1.482	361	1.137	1.543	1.546	1.678	1.638	0	0	0	12.196
Metales	REMBRE	4.802	3.894	4.356	3.854	4.653	3.791	3.956	3.753	2.730	1.886	1.752	2.310	41.737
	DIMENSION (Metalum)	6.018	2.279	1.697	1.424	1.714	2.067	1.360	1.716	2.825	0	0	0	21.100
aceite	Rendering	25.236	24.068	27.070	24.738	24.120	23.004	25.566	25.998	18.628	158	270	98	218.954
	Bio Gold	1.208	1.208	1.208	1.208	1.493	1.493	1.407	1.407	837	1.265	1.251	1.127	15.112
libros	Green Libros	751	751	751	751	860	460	720	1.048	440	492	720	760	8.504
Residuos orgánicos	Armony	43.070	37.810	96.080	101.520	138.130	108.500	134.660	122.607	105.200	89.800	65930	46450	977.377
	MDM Spa (Karuba)	700	920	1.000	1.108	1.300	1.510	4.280	3.830	4.960	4.290	4260 inversiones	4400 inversiones	23.898
RAEES	MIDAS CHILE	0	0	0	0	0	0	0	3.055	1.725	4566 Grenndot	0	0	4.780
descarte reciclaje	KDMi lomas los colorados	11.206	8.756		10.294	9.497	11.129	10.268	9.911	6.312	0	0	0	90.334
TOTAL KILOS 2023		656.306	538.287	695.450	613.125	695.987	668.277	515.356	717.070	664.915	166.561	54.967	79.436	5.045.175

RESIDUO	DESTINATARIO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL (kilos)
vidrio	CRISTALERIAS TORO SPA	0	0	0	48.600	165.190	150.780	178.210	173.780	157.110	167.350	170.770	190.150	1401940
	CRISTALERIAS DE CHILE S A	157.900	147.040	159.540	115.900	0	0	0	0	0	0	0	0	580.380
	REMBRE	4.250	0	0	10.529	13.221	14361	14940	16530	15002	16886	0	0	105.719
Plástico	REMBRE	7.999	8.461	4.789	7.668	6.536	7155	6278	6733	5600	7151	0	0	68.370
	ecobio	1.280	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.280
papel y cartón	REMBRE	10.782	16.045	10.576	15.538	11.709	11615	11270	11062	8495	11432	0	0	118.524
	Sorepa	47.910	34.439	38.237	44.400	43.750	25313	30530	20420	20850	37880	25530	38529	407.788
	Recupac	68.680	64.600	40.230	450	0	0	0	1700	0		1140	37737	214.537
	KDM	0	0	0	32.350	68.770	78.140	100100	126010	47090	3510	11530	74990	542.490
	Ecobio	0	0	0	0	0	0	0	0	5420	107980	108670	62010	284.080
	Ambipar (GIRI)	0	0	0	760	13.240	19.300	2620	0	0	0	840	0	36.760
tetrapack	REMBRE	0	1.488	2.327	2350	1.578	1323	1133	1352	1425	1086	0	0	14.062
	Resimple (Recupac)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	630	820	1.450
Metales	REMBRE	0	129.410	105.180	2303	1.814	1601	1418	1517	1315	1633	0	0	246.191
aceite	Rendering	130	140	205	186	158	158	307	190	140	240	240	220	2.314
	Bio Gold		130	140	205	1.070	1.125	1495	1206	1425	1300	1155	1405	10.655
libros	Green Libros	0	0	0	0	420	560	400	400	1500	1285	1150	400	6.115
orgánicos	Armony (Podas)	48.990	34.960	33.670	40.540	37450	36200	40440	47950	37450	44260	26830	53000	481.740
	Inversiones Chicureo Sustentable (Drop off)	5.380	3.710	3.480	4.320	3180	2650	4230	3690	3900	4600	3560	4220	46.920
SEMIMIXTO	Volta	0	8.775	12.058	8.021	0	0	0	0	0	0	0	3500	32.354
	Ambipar (GIRI)	80.160	49.250	92.200	146.289	0	0	27980	33270	65480	98190	88770	33500	715.089
	KDM	0	0	0	56.050	122.030	102.560	84560	69870	29630	8310	17280	190	490.480
	Ecobio	0	0	0	0	0	0	0	0	48260	2410	0	21220	71.890
RAEES	MIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	5814	0	1139	0	6.953
TOTAL KILOS 2024		433461	498448	502631	536.458	490.116	452.841	505.911	515.680	455.906	515.503	459.234	521.891	5.888.080

RESIDUO	DESTINATARIO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total (Kilos)
vidrio	CRISTALERIAS TORO SPA	212480	143560	174540	175480	188260	187.190	198.160	168.120	165.050	1.612.840
	Resimple- Rembre	0	0	0	0	0	0	0	28.470	32.232	60.702
Plásticos	ecobio	0	0	0	170	0	0	0	0	0	170
Envases de papel y cartón	Ecobio	6380	14800	19910	19260	1990	0	0	0	0	62.340
	Sorepa (C. Valdovinos)	0	0	0	288	6082	4.960	6993	350	0	18.673
	Sorepa (Pudahuel)	0	0	0	5066	0	0	0	6087	0	11.153
	Resimple- Rembre	0	0	0	0	0	0	0	506	0	506
Papel y cartón (excepto envases y embalajes)	Recupac	3550	6590	6880	1210	0	0	0	0	0	18.230
	Sorepa (Pudahuel) unidades municipales	49.100	23.210	33.151	26290	25.380	26.642	27840	34700	28780	275.093
	KDM	55330	38150	43640	35000	26.720	20.340	4500	5920	27270	256.870
	Ecobio-Vespucio(Volta)	0	0	0	0	0	61.170	0	0	0	61.170
	Sorepa Puente Alto	0	0	0	0	0	0	0	0	2764	2.764
	Sorepa Carlos Valdovinos	0	0	0	0	0	0	0	0	450	450
	Giri	0	0	0	0	0	4.270	0	0	0	4.270
Tetrapack	Resimple (Recupac)	820	0	0	0	0	0	0	0	0	820
aceite	Rendering	207	279	369	140	180	260	250	261	99	2.045
	Bio Gold	1.647	1.389	1492	1.809	1.488	1.874	1636	1508	2060	14.903
libros	Green Libros	1.600	860	640	1.120	1040	600	840	1000	680	8.380
orgánicos	Armony (Podas)	32.070	29.500	28.890	38.680	34740	34920	37580	35570	31400	303.350
	Inversiones Chicureo Sustentable (Drop off)	4.450	3.960	5.910	5.250	5520	6980	6920	7670	8020	54.680
SEMIMIXTO	Volta-Ecobio	152.330	100.120	137.450	129.290	97650	56370	118950	120330	83230	995.720
	Ambipar (GIRI)	2.200	390	0	3.280	63480	82400	99200	84330	64560	399.840
	KDM	47180	54070	63390	44.210	29.800	15.830	6400	10340	38570	309.790
	Resimple Rembre	0	0	0	0	0	0	0	0	2951	2.951
RAEES	Pañiwe (PLM)	169	0	0	0	0	280	0	0	0	449

Neumaticos Fuera de Uso		0	0	0	0	0	0	0	520	640	1.160
TOTAL KILOS 2025		569513	416878	516262	486543	482330	504086	509269	505682	488756	4.479.319

PROVIDENCIA, 09 AGO 2024

EX. N° 1936 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX. N° 710 de 26 de mayo de 2023, se ratificó el Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 12 de mayo de 2023, entre la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA y la CORPORACION SISTEMA COLECTIVO DE GESTION ENVASES Y EMBALAJES RESIMPLE, RUT. N° 65.128.304-2, el cual tiene por objeto establecer las condiciones y alcance de colaboración recíproca entre las partes, para dar cumplimiento a las obligaciones de gestión de residuos, recolección y valorización de envases y embalajes, y responsabilidad extendida del productor contenidas en la Ley REP. -

2.- El Anexo de Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 15 de julio de 2024, entre la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA y la CORPORACION SISTEMA COLECTIVO DE GESTION ENVASES Y EMBALAJES RESIMPLE. -

3.- El Memorandum N° 13.521 de 25 de julio de 2024 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención. -

DECRETO:

1.- Ratifícase el Anexo de Convenio de Colaboración suscrito, con fecha 15 de julio de 2024, entre la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA y la CORPORACION SISTEMA COLECTIVO DE GESTION ENVASES Y EMBALAJES RESIMPLE, RUT. N° 65.218.304-2, mediante el cual las partes comparecientes acuerdan modificar la cláusula décima cuarta del Convenio suscrito con fecha 12 de mayo de 2023. -

2.- El texto del referido Anexo de Convenio de Colaboración se adjunta al presente Decreto y será considerado parte integrante del mismo. -

Anótese, comuníquese y archívese. -


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

*CVR/MRMO/IMYJ/fhm. -

Distribución:

Interesada
Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Archivo
Decreto en Trámite N° 21961


EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa



ANEXO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN

En Santiago, **15 JUL 2024**, entre la **MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**, corporación municipal de derecho público, rol único tributario N°69.070.300-9, en adelante la "Municipalidad", representada por su Alcaldesa doña **EVELYN MATTHEI FORNET**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] ambos con domicilio en Avenida Pedro de Valdivia N°963, comuna de Providencia, Región Metropolitana; y la **CORPORACIÓN SISTEMA COLECTIVO DE GESTIÓN DE ENVASES Y EMBALAJES RESIMPLE** ("ReSimple") rol único tributario N°65.218.304-2, representado por doña **NATALIA YANKOVIC BARCELÓ**, cédula de identidad N° [REDACTED] y don **HUGO OVANDO ZALAZAR**, cédula de identidad N° [REDACTED] domiciliados para estos efectos en [REDACTED]; ambos referidos conjuntamente como las "Partes", convienen en el siguiente Anexo de Convenio:

PRIMERO: Antecedentes.

Con fecha 12 de mayo de 2023, las partes celebraron un Convenio de Colaboración para la colaboración recíproca entre ambas para la correcta implementación de la Ley N°20.920, y el cumplimiento de las obligaciones de gestión de residuos, recolección y valorización de envases y embalajes, y responsabilidad extendida del productor contenidas en la referida ley (el "Convenio").

Por Decreto Alcaldicio EX.N°710 de fecha 26 de mayo de 2023, se ratificó el Convenio de Colaboración suscrito entre la Municipalidad y la Corporación Sistema Colectivo de Gestión de Envases y Embalajes ReSimple.

SEGUNDO: Modificación.

Por este acto, las Partes vienen en modificar el Convenio para ampliar las actividades que forman parte de su alcance, en la forma establecida para ello en la cláusula Décima Cuarta del Convenio.

Para dar cumplimiento al objetivo señalado en el párrafo anterior, las Partes acuerdan la modificación del Anexo Técnico, que forma parte integrante del Convenio, en los siguientes términos:

- 104
- a) Se añade un nuevo sub número 7) al encabezado del N°4 Servicios de Reciclaje Contemplados.
 - b) Se añade un nuevo subtítulo 4.7 al N°4 Servicios de Reciclaje Contemplados, del siguiente tenor: **"4.7 RETIRO DIARIO DE RESIDUOS RECOLECTADOS EN PUNTOS LIMPIOS MÓVILES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.** Este servicio se ejecutará diariamente entre los días lunes y sábado, en el horario definido conjuntamente entre ReSimple y el equipo técnico municipal. Para ello, los gestores contratados por ReSimple se dirigirán a los lugares de instalación de los 3 Puntos Limpios Móviles que la Municipalidad informe, dentro del territorio comunal, y retirará la totalidad de los residuos de Envases y Embalajes considerados en el presente Convenio, entregados por los vecinos."



TERCERO: Declaraciones.

Las Partes declaran que es su voluntad que el presente Anexo se considere como parte integrante y complementaria del mismo del Convenio de Colaboración, el que a mayor abundamiento las Partes ratifican en este acto.

CUARTO: Del Convenio.

En todo lo no modificado en el presente Anexo de Convenio continua vigente el Convenio de Colaboración ratificado mediante Decreto Alcaldicio EX. N°710 de fecha 26 de mayo de 2023.

QUINTO: Domicilio.

Para todos los efectos legales del presente Anexo I de Convenio las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción y competencia de sus Tribunales de Justicia.

SEXTO: Personerías.

La personería de la alcaldesa Evelyn Matthei Fornet para representar a la Municipalidad de Providencia, consta en Acta complementaria de Proclamación de fecha 27 de junio de 2021, dictada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana.

La personería de Natalia Yankovic Barceló y Hugo Ovando Zalazar para representar a ReSimple consta en Escritura Pública, Repertorio N°6741-2023, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Linda Scarlett Bosch Jiménez, con fecha 20 de noviembre de 2023.

El presente anexo se firma en 2 ejemplares del mismo tenor y fecha.


[Redacted signature area]

Natalia Yankovic Barceló
pp. ReSimple

[Redacted signature area]

Hugo Ovando Zalazar
pp. ReSimple

RM
CMY
||


Evelyn Matthei Fornet
Alcaldesa
Municipalidad de Providencia

Servicio de Recolección de Envases y Embalajes: Integración gradual de Colegios de la comuna de Providencia

Antecedentes y Marco Legal

Actualmente el servicio de recolección de envases y embalajes en la comuna de Providencia se enmarca en la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje (Ley REP - Ley 20.920), promulgada en 2016. Esta ley establece que los productores de ciertos productos, incluidos envases y embalajes, son responsables de financiar y organizar la gestión de los residuos que sus productos generan. El objetivo es reducir el impacto ambiental y fomentar la economía circular en Chile, promoviendo la reutilización y reciclaje de materiales.

ReSimple, como corporación sin fines de lucro creada bajo el amparo de esta ley y el Decreto Supremo N°12, es un sistema colectivo de gestión que agrupa a productores de envases y embalajes para ayudarlos a cumplir con sus obligaciones bajo la Ley REP. A través de ReSimple, los productores financian y organizan la recolección, reciclaje y valorización de los residuos de envases en todo el país.

Contexto del Servicio en Providencia

El servicio de recolección de envases y embalajes reciclables en la comuna de Providencia comenzó con la recolección en viviendas, y surge tras la firma de un convenio de colaboración entre la Municipalidad de Providencia y ReSimple con fecha 12 de mayo de 2023; en el cual, este último financia el programa de reciclaje domiciliario y que busca llegar al 100% de la comuna. Este sistema, orientado inicialmente al servicio residencial, se ha extendido progresivamente a otros establecimientos, tales como edificios municipales, e instituciones educativas, con miras a seguir expandiendo el programa en la comuna.

Este servicio de recolección específico para los colegios de la comuna de Providencia tiene como propósito implementar un sistema de recolección de residuos reciclables de envases livianos (plásticos, metales y cartón para bebidas), papeles y cartones, contribuyendo a una gestión más eficiente y responsable de los desechos generados en los establecimientos educacionales de la comuna.

Objetivo del Servicio

El objetivo principal de esta iniciativa es implementar un sistema eficiente de recolección de envases livianos (plásticos, metales y cartón para bebidas), papeles y cartones en los colegios de la comuna, facilitando la participación de la comunidad



educativa en el proceso de reciclaje. Esta propuesta está alineada con las metas de sostenibilidad y gestión ambiental de la Municipalidad de Providencia.

Detalles del Servicio

- **Recolección de Residuos:** La recolección de envases livianos, papeles y cartones de los colegios de la comuna, busca respetar el día regular de recolección de residuos reciclables ya establecido para las viviendas. No obstante, a medida que el volumen de material reciclable aumente, se plantea la posibilidad de agregar un día adicional de recolección, lo que permitirá una mayor eficiencia y manejo de los residuos generados.

Los materiales se dispondrán separadamente en contenedores, diferenciados en dos colores según lo indicado a continuación:

- **Contenedor amarillo (Envases Livianos):**

1. **Envases plásticos:**

- Plásticos 1: Envases transparentes o semi-traslúcidas de bebidas, jugos, aguas; que en la base tienen un puntito.
- Plásticos 2: Envases de artículos de aseo como champú, acondicionador, cloro, de lácteos; envases opacos donde no se ve el producto (generalmente en la base tienen una línea recta horizontal que lo divide en 2).
- Plásticos 4: Todos los plásticos estirables o expandibles; como bolsas de arroz, papel higiénico, film entre otros.
- Envases 5 Rígidos: Plásticos muy rígidos y opacos, como casetas de helados, de productos de alimentos.
- Envases 5 Flexibles: Envases que son dentados; por ejemplo, envases de golosinas o fideos (cuando uno los abre se rasgan hasta abajo).

2. **Metales:**

- Latas
- Conservas

3. **Cartón para líquidos, nombre comercial "Tetrapak"**

- **Contenedor Azul: Papeles y Cartones**

- Revistas
- Diarios
- Envases de pulpa moldeable (ejemplo, cajas de huevo)
- Hojas de cuaderno, carta y oficio
- Cartones en general.

Capacitación al Personal Docente: Con el objetivo de fomentar la participación de los estudiantes en el proceso de reciclaje, la Municipalidad se encargará de la capacitación del personal docente, quienes a su vez

podrán incentivar el involucramiento activo de los estudiantes. Aunque la capacitación estará dirigida a los docentes, el enfoque comunicacional y educativo permitirá que el reciclaje sea una actividad atractiva y significativa para toda la comunidad escolar.

ReSimple, participará colaborativamente en este proceso, a partir de los requerimientos y solicitudes que el Equipo Municipal evidencie durante su desarrollo.

- **Material Gráfico y Contenedores:** ReSimple proporcionará contenedores y material gráfico de apoyo visualmente atractivos y adaptados al entorno educativo. Esto contribuirá a crear un ambiente positivo y participativo en torno a la recolección de residuos reciclables.

Beneficios de la Propuesta

- El servicio no solo permite cumplir con la normativa de la Ley REP, sino que también contribuye a los objetivos de sostenibilidad de la comuna y los colegios.
- Creación de una cultura de reciclaje en los colegios, involucrando a toda la comunidad educativa. Esto a partir de la capacitación de los docentes y la instalación de contenedores bien señalizados.
- Fortalecimiento del compromiso institucional con la Ley REP y las normativas vigentes.

Conclusión

Esta propuesta tiene como objetivo implementar un servicio de recolección de envases y embalajes domiciliarios en colegios de la comuna de Providencia, de manera gradual. A través de la colaboración con ReSimple y la Municipalidad de Providencia, buscamos no solo cumplir con las exigencias de la Ley REP, sino también promover una mayor conciencia y participación en el reciclaje dentro de la comunidad escolar.



Resumen Ejecutivo – Actividad: “La energía eléctrica, origen y su uso responsable”

1. Antecedentes Generales

Desde el Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Providencia, se ha planificado una intervención educativa dirigida a estudiantes de 5° básico de establecimientos educacionales municipales, con el objetivo de fomentar la conciencia energética y ambiental desde temprana edad. Esta acción se enmarca dentro de los compromisos adquiridos por la comuna en el contexto de su Estrategia Energética Local (EEL) y la actualización del Plan de Acción Energético Comunal (2021).

2. Descripción de la Actividad

La actividad consiste en una clase interactiva de 90 minutos (2 bloques pedagógicos), denominada “La energía eléctrica, origen y uso responsable”, diseñada para estudiantes de 5° básico. El contenido combina elementos expositivos, material audiovisual, participación activa y juegos didácticos. La estructura de la clase contempla:

- Introducción sobre el rol de la electricidad en la vida diaria.
- Visualización de dos videos educativos (origen de la electricidad y consejos de ahorro).
- Evaluación formativa participativa.
- Dinámica de cierre tipo trivia para reforzar conceptos.

3. Objetivo General

Contribuir a la formación de estudiantes consciente desde la etapa escolar, promoviendo el aprendizaje temprano mediante contenidos vinculados a la sostenibilidad energética, en coherencia con las metas estratégicas comunales.

4. Justificación Técnica y Vinculación Estratégica



La presente acción responde directamente a los lineamientos establecidos en la Estrategia Energética Local de Providencia (2016), que establece como una de sus metas la sensibilización del 100% de los ciudadanos en temáticas energéticas, y a su vez, se alinea con la actualización del Plan de Acción Energético (2021), particularmente con el eje de Sensibilización y Cooperación (Categoría 5), donde se priorizan acciones dirigidas a la educación formal y no formal. Entre las acciones específicas destacadas en el plan se encuentran:

- Acción 38: Realizar talleres educativos al 100% de los colegios municipales.

- Acción 41: Promover mejoras en el PADEM en establecimientos educacionales incorporando aspectos energéticos.
- Acción 36: Realizar intervenciones informativas sobre eficiencia energética y energías renovables.

Además, esta actividad contribuye indirectamente al cumplimiento de metas de otras categorías del plan, como la difusión de buenas prácticas (Categoría 2 – Eficiencia Energética en la Infraestructura), fomentando un cambio de comportamiento desde la etapa escolar.

5. Impactos Esperados

- Ambiental: Promueve el uso eficiente de los recursos (energía) y conciencia sobre el cambio climático.
- Educativo: Complementa los contenidos curriculares con aprendizajes significativos y en base a la programación del Ministerio de Educación.
- Social: Fortalece habilidades de trabajo en equipo, reflexión y participación activa.
- Institucional: Apoya el cumplimiento de la EEL y el Plan de Acción vigente, fortaleciendo la educación ambiental.

Esta propuesta busca ser replicable, sostenible y coherente con la visión de una comuna líder en gestión energética y ambiental, promoviendo cambios culturales duraderos desde la educación.

¿Sabías que

hay aparatos que consumen más que otros?

	Gasto en 10 min
 Hervidor eléctrico	\$44
 Microondas	\$23
 TV	\$7
 Ampolleta Led	\$0,3



CONSEJO

Apaga y desenchufa lo que no estés usando.
¡Evita el Consumo Vampiro!



¡Tú puedes ser un Héroe Energético!

Cada vez que apagas una luz o desenchufas lo que no estás utilizando, estás ayudando al planeta.

¡Sigue aprendiendo y enseña a tu familia a cuidar la energía!



medioambiente@providencia.cl



224454195

224454192

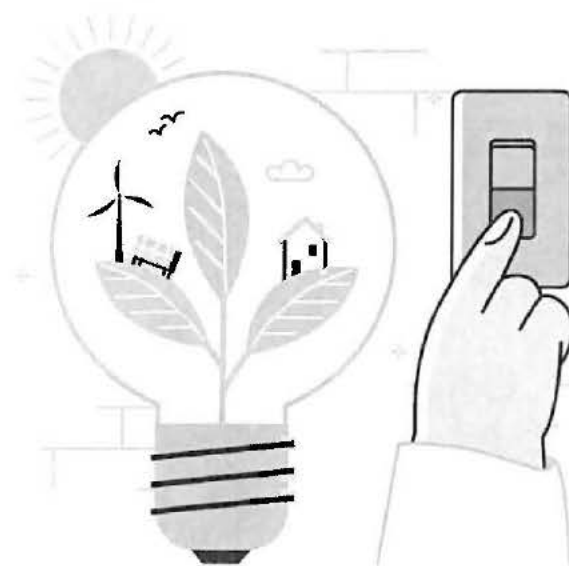


Providencia
Vida Mejor

Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención

La energía eléctrica: origen y uso responsable

Todo lo que debes saber para ahorrar electricidad y cuidar el planeta





¿Qué es la energía eléctrica?

Imagínate que la energía eléctrica es como un río de pequeñas partículas llamadas electrones que se mueven de un lugar a otro.

Algunos ejemplos de fuentes de energía



Eólica:

El viento hace girar las palas de las turbinas eólicas, que a su vez hacen girar un generador que produce electricidad.



Solar:

Los paneles solares convierten la energía del sol en electricidad mediante la radiación.



Hidroeléctrica:

El agua de ríos o embalses que fluye a través de una presa hace girar las turbinas, que luego generan electricidad.

¿Por qué es importante cuidar la energía eléctrica?



¡Ayuda a mantener nuestro planeta sano!

La energía eléctrica se genera usando recursos naturales que se van agotando si no los usamos con cuidado.



¡Ayuda a ahorrar dinero en tu familia!

Cuidar la energía significa usarla con inteligencia, como por ejemplo, desenchufando el cargador del celular.



¡Ayuda a que todos tengan acceso a la luz!

Un consumo responsable de energía es importante para asegurar que todos tengan acceso a ella. Si usamos la energía de forma eficiente, evitamos la escasez.



Tips para ahorrar en casa



Apagar las luces y aparatos:

Cuando salgas de una habitación, apaga las luces y los aparatos electrónicos, como el televisor o la consola de videojuegos.



Utiliza la luz natural:

Durante el día, abre las cortinas o persianas para que entre la luz del sol y no necesites encender las luces artificiales.



Ser consciente:

Piensa en cómo tus acciones afectan al planeta y trata de hacer lo mejor que puedas para cuidar la Tierra.